

Registro de Trámites y Servicios
Municipio de (Nombre del Municipio)

HOMOCLOVE MD-FC-01 FECHA DE ACTUALIZACIÓN

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

PAGO EVENTUAL DE ALCOHOL

ES UN PERMISO PARA LA VENTA DE ALCOHOL POR EVENTO PÚBLICO, OCASIONAL

II. MODALIDAD.

PRESENCIAL

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

DE LA VENTA EVENTUAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, ARTICULO 36,37, 38, 39, 40 Y 41 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE ALCOHOLES Y ARTICULO 27 FRACCIÓN I EN LA LEY DE INGRESO, PARA MANUEL DOBLADO, GTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

CUANDO EL CIUDADANO TENGA UN EVENTO OCASIONAL DURANTE EL AÑO.

PASOS

1.- ACUDIR A LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN	4.- PAGAR EN LA TESORERÍA MUNICIPAL
2.- PROPORCIONAR LOS REQUISITOS	5.-
3.- INGRESAR LA SOLICITUD	6.-

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1.- SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	
2.- COPIA DEL INE VIGENTE	
2.- COPIA DEL PAGO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

ESCRITO LIBRE

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

NO SE TIENE

NO SE CUENTA

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA: OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

SE INSPECCIONA EL LUGAR INDICADO, QUE NO VENDA A MANORES Y QUE NO TENGA 2 PUNTOS DE VENTA

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
JERONIMO GUTIERREZ FUENTES	4327440242	fiscalizacion1821@manueldoblado.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

INMEDIATO

Afirmativa Ficta

X

Negativa Ficta

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

INMEDIATO

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.

NO APLICA

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

\$2,013.23

EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

INMEDIATO

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

QUE SE CUMPLA CON EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES MUNICIPALES

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ÁREA O DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
DOMICILIO (S)	HIDALGO Y CORONA S/N ZONA CENTRO

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

09 A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)	HIDALGO Y CORONA S/N ZONA CENTRO
TELÉFONO (S)	4327440242
CORREO ELECTRÓNICO (S)	fiscalizacion1821@manueldoblado.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	4327440242	ContraloriaM1821@outlook.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

DEBERÁ CONTAR CON SU PERMISO AL MOMENTO DE INSPECCIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA

SELLO DE LA DIRECCIÓN.

Jeronimo G.F.
C. JERONIMO GUTIERREZ FUENTES
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Y CONTROL
CP MANUEL DOBLADO GTO